



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA**

Medellín, cinco (5) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Se fija el presente Edicto por el término de cinco (5) días, para que las autoridades involucradas y particulares interesados presenten sus alegatos o consideraciones, en cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 39, inciso 3º del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Radicado: 05001 23 33 000 2022 00503 00
Demandante: COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA DE BELLO
Demandado: COMISARIA DE FAMILIA DE CONCEPCIÓN
Referencia: CONFLICTO NEGATIVO DE COMPETENCIA

;


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL